



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2022-00593581- -UNC-ME#FCS

VISTO:

La solicitud que a propuesta de un grupo de profesores de la Facultad de Ciencias Sociales efectúa esa unidad académica a través de la Resolución de su H. Consejo Directivo N° RHCD-2022-283-E-UNC-DEC#FCS, en el sentido de que se designe como Profesora Honoris Causa de esta Universidad a la Sra. Prof. Dra. MARÍA ÁNGELES DURÁN, investigadora y científica española graduada y doctorada por la Universidad Complutense de Madrid; y

CONSIDERANDO:

Que la amplia exposición de motivos del citado resolutorio fundamenta ampliamente el pedido, y que este H. Cuerpo comparte, hace suyos e incorpora al cuerpo de la presente como anexo;

Que, a más de todo ello, la Universidad Autónoma de Madrid, merced a la vasta trayectoria académica de la profesional propuesta, a su producción científica y en reconocimiento de su carácter pionero y especial contribución a las Ciencias Sociales, dio el nombre "Ángeles Durán" al Premio Internacional para la Innovación en la Investigación sobre las Relaciones de Género a que periódicamente convoca esa Casa de Altos Estudios;

Por todo ello, y teniendo en cuenta las previsiones de la Ord. HCS 14/84 y su modificatoria Ord. HCS 23/84,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Otorgar el Título de Doctor Honoris Causa de la Universidad Nacional de Córdoba a la Sra. Prof. Dra. MARÍA ÁNGELES DURÁN.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dirección de Ceremonial y Protocolo.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A CUATRO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS.

fv